

EL DIARIO

Periódico imparcial

SUSCRIPCION

En Orlíuela, en mes 1 pta.
Fuera, trimestre 3 50

PAGO ANTICIPADO

ORIGINAS: S. PASQUAL, 9

No se devuelven los originales aunque no se publiquen

ANUNCIOS

y recibimos a precios convencionales
Toda la correspondencia se dirigirá a
la Redacción.

En favor de la agricultura

Muchas veces hemos observado, que los pájaros, considerados como los mejores amigos del agricultor, son objeto de lucro, por parte de personas incultas, que los persiguen sin piedad, cazándolos de muy diversas maneras, con lo que consiguen, eso sí, un puñado de monedas, o una comida más o menos suculenta, pero no reparan en el perjuicio que con esas encierfas ocasionan a la agricultura, que no es pequeño.

El pájaro, es verdad que come algunas de las semillas que se emplean en la huerta, pero no es menos cierto, que su principal alimento, son los insectos que pueblan los campos de cultivo y en este sentido, son verdaderos auxiliares de los hortelanos, á los que ahorran tiempo y trabajo que necesariamente habrían de emplear en la extinción de los bichos dañinos; pero esos cazadores ya de red ora de liga, están exterminando esas avocillas, que á la vez son la alegría de la huerta, á la que regocijan con sus variados cantos, y nos parecería, que en cuanto fuera factible, se debía prohibir esa especie de destrucción, de los citados pájaros. Comprendemos que es difícil que se

persiga á los que á ese negocio se dedican, porque no hay aquí policía rural, pero puede corregirse en parte ese defecto, prohibiendo la venta de pájaros en las calles de la población, y evitando que los que á ese tráfico se dedican, exporten sus mercancías fuera de Orlíuela, como algunos hacen ya, porque en Alicante por ejemplo, encuentran precio más remunerador en la venta.

Es una observación que trasladamos á las autoridades, para que si la creen pertinente, la hagan suya, y protejan como se debe á los pobladores del aire, que ya en algunas naciones de las más civilizadas de Europa, están protegidos por leyes severas, que impiden á los ciudadanos, atentar contra ellos, por el gran servicio que prestan á la agricultura, esperando que aquí se haga comprender á los que los persiguen, la utilidad que reportan al agricultor, y por consiguiente, el respeto con que deben de ser tratados.

PARA EL DIARIO

Libre y esclavo

Era libre cual ave
Que amores trina
Y al son de mis cantares
Crucé la vida,

Buscando el alma
Por los cielos la estrella
De la esperanza.

La encontré en una tarde
Pura y serena
Al mirar unos ojos
De luz muy bella,
Desde aquel día
Que soy tu prisionero
Rubia querida.

Sediento de cariño
Con mis sonrisas
Contesto siempre al mundo
Que me convida,
Y el firmamento
Siempre para mí luce
Claro y sereno.

¿Sabes tú por qué nifia
Soy tan dichoso...?
Porque tu luz bendita
Lo alumbra todo,
Por eso creo
Que todo me sonríe,
Que todo es bello.

P. MIQUEL BALLESTER.

DE ACRECULTURA

Abono completo para tierras pobres de Cal.

La preparación de los abonos compuestos para tierras faltas de caliza, presentaba hasta ahora dificultades insuperables, porque las Escorias Thomas que constituyen el fertilizante fosfatado más recomendable para dichas tierras,

no pueden mezclarse con el sulfato de amoniaco, y tampoco está indicado el hacerlo con el nitrato de sosa ó de cal, porque estas dos materias son muy solubles y no deben aplicarse antes de la siembra, que es cuando se emplea el abono compuesto. Felizmente el descubrimiento de un nuevo fertilizante nitrógeno, la CIANAMIDA, ha venido á salvar dicha facultad, pues no solo puede mezclarse con las Escorias y con cualquiera sal potásica, sino que como aquellas, aporta al suelo una gran cantidad de cal (el 60 por 100 de su peso), y es por tanto la materia azoada por excelencia para los terrenos que carecen de caliza.

Daremos algunas fórmulas para preparar abonos compuestos á base de las referidas substancias fertilizantes, para los principales cultivos.

1.º ABONO PARA CEREALES.

Escorias Thomas del 19 %	58'50 %
Cianamida del 20 %	25'00 »
Cloruro potásico ó sulfato	16'50 »
Total	100

Esta mezcla se emplea en cantidad de 400 á 600 kilogramos por hectárea.

2.º Para TUBÉRCULOS y RAICES (patata, remolacha, etc., etc.)

Escorias Thomas del 19 %	53'00 %
Sulfato de potasa	23'50 »
Cianamida del 20 %	23'50 »
Total	100

Dicho abono compuesto, se aplica á razón de 800 á 1000 kilogr. por hectárea.

3.º Para ÁRBOLES FRUTALES y VIÑA.

Escorias Thomas del 19 %	45 %
Cianamida del 20 %	30 »
Sulfato de potasa	25 »
Total	100

EL GLOBO

Martinez y Ferrer

TEMPORADA DE VERANO

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS — Últimas novedades para señora — Especialidad en géneros blancos y negros.

Gran pañería

Estambres
Cheviots
Gergas

Armires y mantas para viaje.

Alfonso XIII — Orihuela — Frente al Hotel España

La mezcla anterior se utiliza en la dosis de 800 á 1000 kilogramos por hectárea para la vid y para los árboles frutales en general. A los naranjos se les echa en cantidad de 4 á 5 kilogramos por árbol.

4.º Para HORTALIZAS.

Escorias Thomas del 19 %	50 %
Sulfato de potasa ó cloruro potásico.	25 »
Cianamida del 20 %	25 »

Total. 100

La mezcla así obtenida, se emplea en cantidad de 10 á 12 kilogramos por área para las principales hortalizas.

Es de advertir, que los abonos compuestos indicados, salen más económicos que las mezclas con superfosfato y sulfato de amoniaco, en cantidades iguales y con igual riqueza fertilizante.

ESPECTÁCULOS

TEATRO CIRCO

Ni es nuestro propósito revisar el conocido drama de Echegaray «La Esposa del Vengador», por ser ya muy conocido del público oriolano, ni hacer un estudio analítico de las facultades artísticas de cada uno de sus intérpretes; porque no podemos juzgar á aficionados amigos con la misma severidad que á los profesionales de la escena; mucho más, cuando aquellos realizaron su intento con el fin plausible de recaudar fondos para ayudar al desarrollo y florecimiento de una naciente y simpática sociedad; como el Círculo Industrial y Mercantil.

Baldomero Galindo, Lucio Sababá, Francisco Balagner, Monsestrate Torres, José Manresa y

José López, hicieron todo cuanto buenamente les permitieron sus facultades, y las dificultades de que está sembrada una obra trágica y de difícil adaptación por referirse á tiempos remotos, cuyas costumbres y caracteres, no son holgadamente asequibles á los conocimientos de aficionados; pero imparcialmente confesamos que los muchos y justos aplausos que cosecharon los intérpretes de la obra, nos parecieron pocos; porque hay que ver la voluntad y el sacrificio que representa para ellos, modestos artesanos, que cansados del trabajo cotidiano, robaron horas al sueño, y prescindieron de las honestas diversiones con que esparcían el espíritu, para estudiar muchos días y lograr con su propio esfuerzo, el conjunto agradable y armonioso que anoche consiguieron en la representación del drama.

La señora y señorita Leonor Castañar y Georgina Garrido, secundaron con entusiasmo á nuestros paisanos, demostrando que son dos actrices de talento y facultades.

El amigo Baldomero se creció en su brillante papel, del que hizo todo cuanto pudo, consiguiendo ruidosas ovaciones.

El esfuerzo de estos modestos aficionados obtiene todas nuestras simpatías, y al alentarles á proseguir en su labor meritoria les enviamos un sincero aplauso para que lo unan á los muchos que anoche escucharon.

La entrada resultó buena, y el público salió satisfecho del teatro.



LA ALHAMBRA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS

— DE —

José María Garrigos

Temporada de verano de 1911.

Altas novedades en toda clase de géneros para trajes de señora y señoritas. Inmenso y variado surtido en géneros blancos.—Especialidad en hilo para trajes de caballero.

La Alhambra.—Mayor, 31 y 33.—ORIHUELA.

Oposiciones á la Judicatura

He aquí el texto de la convocatoria que publica la «Gaceta»:

En cumplimiento de lo dispuesto en el real decreto de esta fecha, se convoca á oposición para proveer 60 plazas de aspirantes á la Judicatura y al ministerio fiscal.

Los que deseen tomar parte en las oposiciones lo solicitarán por medio de una instancia del presidente de la Audiencia territorial á que pertenezca el pueblo donde tengan su residencia y dentro del plazo de quince días; contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la «Gaceta de Madrid».

Para ser admitido á los ejercicios de oposición se requiere, conforme á lo prevenido en el artículo 83 de la ley provisional sobre organización del poder judicial:

1.º Ser español;
2.º Haber cumplido 23 años;
3.º Ser licenciado en Derecho por Universidad costeada por el Estado.

4.º No estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que para obtener cargos judiciales les señala dicha ley.

Estos extremos los justificarán los solicitantes acompañando á su instancia los documentos siguientes:

1.º Partida de bautismo ó certificación del registro civil.
2.º Título de Licencia en Derecho ó testimonio notarial del mismo. En todo caso bastará acompañar certificación librada por

Universidad oficial de haber concluido la carrera de Derecho, sin perjuicio de presentar el título original ó testimonio cuando se le exija.

3.º Certificación del Alcalde de la vecindad del solicitante, en que se acredite que este ha observado buena conducta; goza de buen concepto y no ha ejecutado actos que le hubieran hecho disminuir en su buena fama.

4.º La declaración en la que el solicitante manifiesta bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en alguna de las incapacidades, incompatibilidades ó prohibiciones que la ley impone para ejercer cargos de la carrera judicial y fiscal.

En el término de quince días, á contar desde el siguiente al en que la «Gaceta de Madrid» inserte la relación de opositores que ordena el artículo 4.º del real decreto de esta fecha, presentarán aquellos en este ministerio una certificación expedida por el registro de penados en la Dirección general de prisiones que acredite que no están sujetos al cumplimiento de condena ni han sufrido penas de las comprendidas en el Código penal.

Al presentar esta certificación entregarán los opositores en la Habilitación de esta subsecretaría la cantidad de 20 pesetas en metálico, que previene el artículo tercero del reglamento provisional de 24 de Octubre de 1904.

También podrán acompañar otros documentos que acrediten servicios en la carrera judicial y fiscal ó méritos científicos;

Banco de Cartagena

Cartagena — Murcia — Alicante — Sevilla — Cádiz — Huelva — ORIHUELA — Lorca — La Unión — Aguilas — Mazarrón — Caravaca — Cieza —
 Melilla — Hellín — Eche — Yecla — Alcoy.

Capital: Pesetas 10.000.000

Este establecimiento ofrece las mayores facilidades para las operaciones siguientes:

Compra y venta al contado y en Bolsa de toda clase de FONDOS PÚBLICOS Y VALORES INDUSTRIALES. — Cobro y descuento de cupones y de efectos de giro sobre España y el Extranjero. — Cesión de giros en Pesetas, Libras, Francos Marcos, etc. — Giros sobre Cuba, Puerto Rico, Filipinas y principales plazas de América y Asia. — Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. — Préstamos y créditos en cuenta corriente, con garantía de valores cotizables. — Depósito en custodia de toda clase de valores, sin cobrar premio alguno a sus clientes.

CAJA DE AHORROS

A las cantidades impuestas en la Caja de Ahorros se abonan intereses á razón de TRES POR CIENTO anual, acumulables en 31 de Diciembre de cada año. — Los fondos se reintegran á la vista.

Los ejercicios se practicarán en la forma que determina el reglamento provisional de 24 de Octubre de 1904, el real decreto de 1º de Febrero de 1909 y el de esta fecha.

Obra de caridad

Las personas que deseen realizarla pueden hacerlo desprendiéndose de una pequeña cantidad para socorrer á un de-valido enfermo habitante en la plaza de la Fruta número 3, inscribiendo sus nombres ó entregando sus donativos al repartidor de este periódico José Alonso Tormo (S. Agustín 17) el que llevado de sus sentimientos humanitarios ha emprendido la obra meritoria de que hablamos, recogiendo lo necesario para que no falte alimento al desgraciado enfermo, habiéndonos proporcionado á la vez, la lista que publicamos á continuación, de donativos diarios por un mes.

D. Francisco Anton, 0,05; don Antonio Sanchez, 0,05; don Marcelino Galiano, 0,10; don José Bergel, 0,05; don Francisco Noales, 0,05; don Eduardo Ruiz, 0,05; don Eduardo Martínez, 0,05; don Francisco Santiago, 0,10; don José Trigueros, 0,05; don Evaristo Carceles, 0,05; don Antonio Rodríguez, 0,05; don Francisco Montero, 0,05; don Ramón Montero, 0,10; don José Giffeno, 0,10; don Eliseo Fabregat, 0,05; la señora P. Y. 0,10; don Julian Castañón, 0,05; don Alberto Iborra, 0,05; don Ramón Moreno, 0,05; don Lucio Sarabia, 0,05; don Francisco Cañizares, 0,05; don Antonio Marín, 0,05; don Leopoldo Lizon, 0,05; don Manuel Esquivá, 0,05; don Joaquin Reymundo, 0,05; Sres. Peralva Hermanos, 0,10; Sres. Martínez y Ferrer, 0,10; don Cornelio Payá, 0,05; don Manuel Cánovas, 0,05; don Juan Real, 0,05; don Octavio Fabregat, 0,05; don Narciso Larrosa, 0,10; doña Lucía Galindo, 0,05; don Antonio Trigueros, 0,05; don Vicente Gebrián, 0,05; don Jesualdo Esquer, 0,05; don Angel Belda, 0,05; don Francisco Salazar, 0,05; don

Roque Belda, 0,05; R. G. 0,10; TOTAL 2,50 pesetas.

NOTICIAS

Ayer tarde tuvo lugar la tradicional procesión de Nuestro Padre Jesús, de vuelta desde la parroquia de Stas. Justa y Rufina á su santuario del convento de Santa Ana.

El acto resultó muy solemne, por el número de fieles alumbrantes y el orden con que se celebró la procesión.

En las calles del tránsito, muchos miles de personas presenciaron el desfile religioso y se sumaban á la multitud que siguió a la imagen hasta su templo.

En la plaza de Monserrate y en la calle de Nuestro Padre Jesús, se dispararon al paso de la citada imagen multitud de voladores, tracas y bombas.

La banda municipal de música, ejecutó escogidas marchas de su variado repertorio.

Con objeto de resolver asuntos relacionados con los intereses de la asociación, se reunió ayer mañana el consejo del Sindicato de productores, de esta ciudad.

Se encuentra casi restablecido de la grave dolencia que puso en peligro su vida, nuestro distinguido amigo el reputado médico D. Ramón Bofill.

Lo celebramos, deseándole un pronto y total restablecimiento.

Ayer pasó el día en esta ciudad, regresando por la noche á Cartagena, nuestro buen amigo D. Salvador Gandía.

Esta noche se abre al público el nuevo establecimiento «El Aguila», cuyos dueños D. Vicente Galiana y compañía sociedad en comandita, han montado uno de los mejores y más bien surtidos que existen en el ramo de tejidos.

El público puede convencerse de que no hay hipérbole en nuestra afirmación visitando la tienda «El Aguila», situada en la calle Mayor, número 11, en la que encontrará grandes y variados surtidos en toda clase de géneros.

Deseamos al señor Galiana y sus consocios, muchos y prósperos negocios y el florecimiento creciente del establecimiento que hoy abren al público.

La empresa del teatro circo ha contratado á la compañía de la celebrada artista Carmen Cobena para dar cuatro funciones en el citado coliseo. El debut será el día 4 de Noviembre próximo.

Hoy dan comienzo ante la sala segunda de la Audiencia provincial de Alicante las vistas de las causas por jurados procedentes de este juzgado de instrucción, comenzando por una en que el procesado es presunto autor de un asesinato, y en la que actúa de defensor, nuestro querido compañero de redacción el ilustrado jurisconsulto, D. José Martínez Arenas.

La empresa arrendataria de nuestro circo taurino, ha organizado para el domingo próximo, una extraordinaria y sensacional corrida de vacas, con arreglo al siguiente programa: División de plaza, para lidiar nueve vacas, de las que seis, solo serán corridas, una rejoneada y señalada la muerte, y dos muertas á estoque por los diestros Jesús Calderán (Albafilerito) y Pedro Segrelles (Rubito). Las bandas de música de Orihuela, Bigastro, Rafal y Beniel, amenizarán el espectáculo, y los precios de las entradas serán los de 0,50 para caballeros y 0,25 para señoras y niños.

Vamos á hacer un ruego al señor administrador de correos de esta ciudad, creyendo que nos atenderá, por que con ello no se perjudica nadie, y por el contrario, obtendrán algún beneficio los comerciantes é industriales del barrio de S. Agustín. El ruego, es el siguiente: Que ordenara al cartero del citado barrio, que la correspondencia que se recibe á las diez de la mañana, la repartiera comenzando la distribución por la plaza de la Constitución y siguiendo por las calles de S. Pascual, Calderón, Rocamora, Unión agrícola etc., porque el comercio del barrio que es el que necesita aprovechar los minutos, está colocó en su mayoría, en la dirección que acabamos de indicar, y sucede muchas ve-

ces, que los industriales de los pueblos vecinos que esperan la llegada del correo para que sus correspondientes en esta den los últimos precios de las mercancías para salir con ellos á hacer sus operaciones, tardan un tiempo más del que se necesitaba, si el servicio se realizara en la forma por nosotros propuesta, y con lo cual, no se perjudica el empleado encargado del mismo, y en cambio se beneficiaría el comercio antes citado, anticipando gracias por la concesión que no dudamos obtener de la justicia del actual administrador de correos de Orihuela.

Por haber renunciado al cargo de presidente de la junta local del censo, el Sr. D. Pedro García Murphy, fué reelegido en la sesión que dicho organismo celebró el sábado en la noche, D. José Zerón García.

Ayer mañana se celebró una importante reunión en el domicilio del magistrado jubilado nuestro distinguido amigo D. Monserrate García, para tratar de asuntos de gran interés para esta ciudad. Nos informaremos de los extremos que debatieron los reunidos, y los comunicaremos detalladamente á nuestros lectores.

Antonio Alvero Castillo, que conducía un carro, fué á bajar del vehículo en la calle del Colegio, cayendo con tanta mala fortuna, que se fracturó una pierna. Ingresó en el Hospital, donde fué curado y continúa.

Los niños Francisco Trigueros Limorte y Angel Jimenez, jugaban ayer con unas peonzas, resultando el primero herido en la cabeza con el instrumento de juego de su compañero. El herido fué curado en el Hospital.

SE ALQUILA un almacén en la calle de D. Pedro Maza. En la redacción de este periódico se facilitarán más detalles.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana
 S. Saturnino, martir.

Imp. de J. Sansano, Orihuela.

SECCION DE ANUNCIOS

EL ROJO EL PRACTICANTE

Ha recibido un bonito muestrario de papeles pintados para decorar habitaciones última novedad, de mucho gusto muy baratos, desde 40 céntimos pieza de ocho metros de largo, hasta 15 pesetas.

436 dibujos donde elegir.

Antes de empapelar una habitación, conviene ver el extenso muestrario.

También vende un PIANO vertical sumamente barato.

Darán razón en la redacción de este periódico, San Pascual,

AGENCIA de ROS CLARES

Esta agencia admite encargos para todos los pueblos comprendidos en la línea férrea de Murcia a Alicante y ramal de Torrevieja y Valencia, Barcelona, Madrid y Cartagena; distinguiéndose por su puntualidad del servicio y por la seguridad absoluta del arribo de los encargos a los puntos de destino.

Representantes en Orihuela;

Maestros Hermanos.—Trinidad, 3.—2.º

Gran almacén de materiales de construcción

Diferentes clases de teja plana

Gran variedad en azulejos del país y del extranjero

Pavimentos de mosaicos hidráulicos

Además se encontrará en el citado almacén todo lo necesario en obras de albañilería á precios sumamente económicos.

Joaquín Sánchez Ballesta

Santiago, 5.—ORIHUELA.

CARBÓN meta y de carrasca, superior

Se vende en la calle

de S. Pascual, núm. 16

(Bajos de la casa de la señora viuda de Lacárcel, frente á la imprenta de Sansano.)

Precios convencionales

AVISANDO SE SIRVE A DOMICILIO

Ventas al por mayor y menor

Gran almacén de maderas

DE **Adolfo Wandosell**

Establecido en la Calle de UNION AGRICOLA.—ORIHUELA

Es uno de los más importantes de España, porque sus existencias se reciben directamente de los países productores del extranjero circunstancia que permite asegurar la mayor economía en los precios, y un gran surtido en maderas de todas clases y dimensiones.

En el mismo local hay establecida una serrería mecánica, con todos los adelantos de la mecánica moderna, lo cual facilita las operaciones de los que adquieren maderas para construcción.

Disponible

Hispania

COMPANIA DE SEGUROS DOMICILIADA

EN BARCELONA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, MARITIMOS Y DE ACCIDENTES

DE LA VIDA

Los años de existencia que cuenta esta compañía y la puntualidad con que cumple sus compromisos, nos permiten asegurar que es una de las mejores de las que funcionan en España.

Representante en Orihuela D. MANUEL FRANCO. FERIA 6.